Firmado digitalmente por:
LIZA RODRIGUEZ RICHARD AUGUSTO
FIR 06790371 hard
Motivo:
Fecha: 17/06/2026 09:06:48-0500

PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO POLÍTICO "JUNTOS POR EL PERÚ" DISTRITO DE CHACLACAYO

ING. MARIO DANIEL CUBAS ROMERO

CANDIDATO A LA ALCALDIA 2027-2030

REGIDORES:

Regidor 1: Mayumi Stefany La Torre Niño

Regidor 2: Julián Víctor Victorio García

Regidor 3: Viviana Janeth Huatuco Nanzer

Regidor 4: Amador Aliaga Galván

Regidor 5: Angela Nicol Rodríguez Castilla

Regidor 6: Samuel Huacho Chuquiyauri

Regidor 7: Rosemary Beatriz Ríos Amasifuen

Regidor 8: Bernardo Pascual Victorio García

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de JUNTOS POR EL PERÚ representa un compromiso con el presente y el futuro del Distrito de Chaclacayo. Para ello se recoge la voz del ciudadano y se ven cristalizados en este Plan de Trabajo, el mismo que tiene como consigna los lineamientos políticos dignos y coherentes para tener como base un camino al progreso, un avance socioeconómico a través de la decencia, seriedad y transparencia, que debe primar siempre entre la autoridad y la ciudadanía.

Se plasman en una serie de dimensiones de trabajo, a fin de cerrar brechas de infraestructura en el servicio de agua y alcantarillado, necesidad prioritaria de toda ciudad de más de 41,000 habitantes, representando una densidad urbana de 39.5 Km2. y representan el 0.49 % de la población de Lima.

La vulnerabilidad ante los huaicos en sus 14 quebradas existentes, sin obras estructurales definidas, ni mantenimiento permanente de las mismas. Ello lleva consigo también la crecida y posibles desbordes del río Rímac. Cabe mencionar presencia de construcciones indebidas en áreas vulnerables, permitiéndoles su construcción en la faja marginal, frente a la indolencia de malas autoridades que se han hecho de la vista gorda.

El aspecto crítico actual de la Seguridad Ciudadana. De ser un distrito apacible turístico, Chaclacayo se ha convertido en una ciudad insegura con altos índices de delincuencia. La falta de un ordenamiento territorial y contar con un Catastro Distrital, integraría la veracidad en la información física, jurídica y económica. Con ello el crecimiento del distrito sería de manera ordenada dentro de una Planificación Urbana y ayudaría a la municipalidad a calcular y cobrar correctamente el impuesto predial y arbitrios. Se tendría un Saneamiento Físico Legal de Predios, tan requerido por muchos.

Nuestro Partido Político JUNTOS POR EL PERÚ, al cual representamos y en estricta concordancia con sus principios, valores y actitudes democráticas, nos presentamos ante la población del distrito de Chaclacayo y a través de la moral, la ética y honestidad, garantizamos sacar adelante a nuestro pueblo y tener la gran responsabilidad de representarlos como autoridad y estar dispuestos a brindar nuestra experiencia profesional, técnica a fin de que Chaclacayo sea una ciudad de progreso para todos.

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

1-. FINALIDAD:

La finalidad del Plan de Gobierno 2027-2030 de Chaclacayo, es dar a conocer a la ciudadanía los objetivos trazados para los próximos cuatro años. Teniendo como Visión lineamientos establecidos dentro del orden legal hacia el desarrollo, basándonos en proyectos que generen trabajo y bienestar a los pobladores. Dichos proyectos se desarrollarán en función a los cambios relevantes que se presenten en el ámbito nacional e internacional.

La planificación es fundamental, aunque el periodo es corto y los problemas son grandes, he ahí el reto que asumimos con nuestra capacidad y experiencia y conocedores de lo limitado que son los presupuestos municipales y la ciudadanía exige atención inmediata a sus requerimientos.

Dicho documento es la representación de la voluntad y voz de los ciudadanos, forjando una cultura y educación política, generándose una nueva forma de hacer política e ir formando ciudadanos capaces de asumir funciones públicas, contribuyendo a la gobernabilidad de la ciudad. Considerando un desarrollo de justicia social, equidad brindando seguridad, trabajo y crecimiento económico.

2-. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES:

2.1 DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Para el Distrito de Chaclacayo el Plan de Gobierno 2027-2030 corresponde a un conjunto de propuestas integrales a fin de asegurar la Misión y Visión. La Planificación y la gestión son fundamentales para el desarrollo local, basándose hacia una apertura y mayor acercamiento entre autoridad y ciudadano. Así mismo la integración es el marco de referencia, donde la organización mejorará la gestión municipal.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Objetivo 1-. La equidad social nos llevará a la integración, al conocimiento de la problemática del distrito y saberla resolver con una política de emprendedores. Municipio- Vecinos. La capacitación será fundamental para el crecimiento económico y el buen manejo ecológico que debe primar en toda acción que se realice.

Objetivo 2-. El direccionamiento de las medidas del municipio debe ceñirse necesariamente al desarrollo del distrito

Objetivo 3-. La planificación de la gestión municipal será tanto para el mediano y largo plazo y con metas cuantificables.

2.3 METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO:

La importancia de la comunicación de quienes intervendrán en la transformación del distrito será continua y transparente para la gobernabilidad, cuyos personajes serán los más idóneos y representativos. Luego del diagnóstico elaborado se procede a la identificación, los objetivos estratégicos y la elaboración de la estrategia de desarrollo con la participación ciudadana.

Basado en el análisis situacional del distrito de Chaclacayo, comprendido por sus características territoriales, variables estratégicas, indicadores, líneas base y actores estratégicos; se propone que el distrito deberá presentar las siguientes características con una mirada hacia el 2030, siendo: “Al 2030, Chaclacayo es el único distrito ecológico y sostenible de Lima Metropolitana, que cumple con el parámetro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al presentar 9.5 m2 de área verde por habitante, al desarrollar proyectos de áreas verdes, espacios públicos y recreativos a favor de la calidad ambiental e impulso del crecimiento económico local, creando un eje turístico en el sector de Lima Este. El desarrollo de proyectos de espacios públicos como áreas verdes y plazas en el distrito de Chaclacayo, permitió que el distrito sea considerado como un pulmón verde para Lima Metropolitana, consiguiendo ser un atractivo turístico a nivel metropolitano que fomenta el desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales a nivel distrital y metropolitano. Estos proyectos fueron evaluados, planificados y ejecutados en convenio con la Municipalidad de Lima Metropolitana (MML), Servicios de Parques de Lima (SERPAR), Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM) y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); dado que permiten afrontar la problemática al déficit de área libre y espacios públicos que existe en Lima Metropolitana.

A esto se le suma, los talleres de concientización de prácticas amigables con el medio ambiente, incentivando a la población a una constante participación en el desarrollo de

estos proyectos de áreas verdes, espacios públicos y recreativos, promovidos por nuestra Corporación edil y la Municipalidad de Lima Metropolitana A su vez, la implementación de los espacios públicos incentivo al desarrollo económico local de los PYMES y MYPES, generando nuevas actividades turísticas y deportivas, que activan el uso integral del distrito. Este resultado se dio gracias al desarrollo de proyectos públicos en el distrito, que permita el crecimiento de actividades locales, como son los PYMES y MYPES, en su entorno inmediato al crear nuevas condicionantes en la estructura urbana del distrito.

2.4 DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO:

La recopilación, la sistematización y análisis de dicha información nos permite conocer la realidad dentro del marco del ciclo de inversión de infraestructura y servicios. El diagnóstico de brechas de Programación Multianual de Inversiones a diferencia de diagnóstico o estudio de pre inversión para un proyecto de inversión, emplea información de acceso a servicios de la población dentro de una circunscripción territorial. Comprenderá planeamiento, gestión o acceso a servicios en función de planeamiento, gestión de contingencia, orden público y seguridad, transporte, ambiente, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano, salud, cultura y deporte, educación y protección social.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante Ley N° 1252 crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y para ello se requiere un diagnóstico de la situación actual dentro de un ámbito territorial y se establecen los siguientes indicadores de brecha:

1-. Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo

A.1-. Reformular el Plan Urbano y Rural, incentivar el saneamiento físico, legal de los predios.

B.1-. Autorizar y Fiscalizar la ejecución del Plan de Obras de servicio público o privado que afecten áreas públicas. Realizar un ordenamiento urbano.

C.1-. Elaboración del Catastro Distrital, actualizarlo para conocer la realidad y necesidades del distrito. Realizar la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas y la numeración correspondiente predial.

D.1-. Puntos Críticos en las Quebradas: El Distrito de Chaclacayo tiene 14 quebradas de sumo riesgo ante presencia de huaycos y deslizamientos en época lluviosa.

E.1-. Puntos Críticos en la ribera del Río: Chaclacayo se encuentra en el margen izquierdo del Río Rímac y todo el distrito tiene 16km, aproximadamente, presentándose serios problemas en época de lluvia, cuando el río se recarga genera la alerta de desbordarse ante la nula protección en la ribera.

F.1-. El Centro de Operaciones de Emergencia realmente inoperativo no existe, no cuenta con una infraestructura. Ante cualquier situación de desastre naturales no se ha establecido un área acorde para acopiar la logística y atender a los damnificados que hubiera. El fortalecimiento de campañas de concientización y de proyectos en zonas críticas no se han dado preferentemente, a pesar de existir convenios con CENEPRED, INDECI y la Municipalidad de Lima. Muy poco se ha realizado con respecto a simulacros en los colegios e instituciones públicas. Todo ello debe ser de prioridad, por ser Chaclacayo una zona vulnerable a los desbordes del río y tener zonas reconocidas de huaycos

G.1-. Gran porcentaje de predios urbanos sin catastro, actualmente se ha trabajado el 25%. Corresponde darle prioridad al catastro a todo el distrito. Se deberá reforzar en asesoramientos y talleres de capacitación a los pobladores para informarles sobre la situación legal real de sus predios, como los beneficios que trae consigo un correcto procedimiento de saneamiento físico y legal

2-. Saneamiento, Salubridad y Salud

A.2-. Proveer el servicio de limpieza pública, establecer espacios de rellenos sanitarios, fiscalizar las labores de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes al medio ambiente.

B.2-. La municipalidad no cuenta con la logística necesaria en gestión ambiental. La expansión urbana informal que se presenta en las laderas de los cerros, el servicio de limpieza y recojo de basura se hace difícil.

C.2-. Administrar, reglamentar y renovación del servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, tratamiento de residuos sólidos.

D.2-. Realización de campañas de control de epidemias.

E.2-. El poco control de la recolección de agua de pozos, hace que el residuo de cloro en el agua sea mayor y fuera de los límites permisibles afectando la salud de los vecinos.

F.2-. Existe un porcentaje de la población urbana que no cuenta con servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. La atención a estas necesidades básicas deberá ser atendidas prioritariamente.

G.2-. Existe un porcentaje de la población urbana que no cuenta con servicios de agua potable mediante red pública o pileta pública

H.2-. El inadecuado servicio de agua en la zona urbana, existe desabastecimiento en gran porcentaje de horas, no existe una fuente primaria, ni planta de tratamiento de potabilización de agua. Lo cual debe cambiar, no puede ser posible que Chaclacayo se muera de sed teniendo al Río Rímac a todo lo largo de sus riberas.

I.2-. El distrito tiene un porcentaje de áreas urbanas que no cuenta con el servicio de drenaje pluvial. El cual debe ser mejorado e implementado por ser zona de lluvias como en la sierra.

3-. Tránsito, Vialidad y Transporte Público:

A.3-. La señalización de las calles es fundamental.

B.3-. Ordenamiento de paraderos y unidades motorizadas (Mototaxi) Deberá señalarse en puntos estratégicos a manera que no altere el diseño urbano y no genere obstáculo alguno por invadir algunos carriles de vía transitables.

C.3-. Porcentaje de red vial por pavimentar e incrementar redes viales de quienes habitan en zonas de las laderas de los cerros. No existe una planificación de pistas y veredas.

D.3-. La falta de saneamiento en algunas zonas imposibilita la pavimentación de algunas vías.

4-. Educación, Cultura, Deportes y Recreación:

A.4-. Las competencias y funciones específicas a nivel local son escasas, no existe servicio de interpretación cultural.

B.4 Chaclacayo cuenta con 27 zonas deportivas, pero aún así es insignificante dicha cantidad porque se requieren más áreas por la expansión y crecimiento del distrito.

B.4-. No existe museo que nos hable de la historia y costumbres de la ciudad.

C.4-. Nuestro Distrito cuenta con una biblioteca municipal que no brinda el espacio necesario, ni servicio óptimo al ciudadano, no existe un ambiente de adecuado a la investigación.

D.4-. Los estadios están en completo abandono, no han sido acondicionados y actualmente es un peligro ante cualquier evento deportivo que se realice. Por ello es vital una remodelación de dichos estadios, implementando los servicios higiénicos, vestuarios, el enmallado perimetral, reacondicionamiento de las tribunas con protección del sol y las lluvias y sistema de riego permanente para mantener un Grass en buenas condiciones.

5-. Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios:

A.5-. Regular y controlar el comercio ambulatorio, censar a los ambulantes

B.5-. Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que puedan atender las necesidades de los vecinos.

C.5-. Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de camales.

D.5-. Promover la construcción de un Terrminal Pesquero a fin de apoyar a los productores y pequeños empresarios del rubro.

E.5-. El incremento poblacional exige una mayor infraestructura y atención con respecto a un cementerio.

6-. Seguridad Ciudadana:

A.6-. Implementar, modernizar un cuerpo de serenazgo de acuerdo a las normas establecidas adecuadamente instalada.

B.6-. La Compañía de Bomberos no tiene las condiciones operativas adecuadas, no existe mayor apoyo por parte de la municipalidad. Corresponde institucionalizar un evento a fin de poder recabar fondos para los Bomberos.

C.6-. Se implementaron nuevos puestos de vigilancia en zonas estratégicas que permitiesen el control urbano fortaleciendo el patrullaje integrado por sectores, en convenio con la Policía Nacional del Perú, y conllevaría a una mejora en temas de seguridad ciudadana, como en la convivencia pacífica entre los habitantes del distrito.

D.6-. La ciudad adolece con sistemas de calidad con respecto a la seguridad para la prevención del delito. Corresponde una Central de video vigilancia conectada a la policía nacional y a los puntos estratégicos de entrada y salida que tiene el distrito.

ESCENARIO APUESTA PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2027 - 2030

Estas acciones repercuten en el aumento del nivel de inclusión social, dado que la implementación de espacios públicos, el desarrollo de nuevo comercio y un sistema de seguridad integrado a nivel distrital traen consigo programas deportivos, sociales y culturales que permiten la inserción de la población juvenil, y la mejora de las condiciones sociales y de calidad de vida de los habitantes del distrito. Cabe destacar, que todo el desarrollo urbano se realizó en base a un previo proceso de saneamiento físico y legal que permitió la mejora de los distintos sectores del distrito, proveyéndolas de los servicios básicos; agua, desagüe, como también con pistas y veredas. Además, se realizaron., que permitieron evaluar las condicionantes reales del distrito con la activa participación de la ciudadanía, con un correcto uso de los instrumentos de gestión y planificación territorial brindados por los planes jerárquicos superiores articulados a los principales fenómenos y escenarios globales, en búsqueda de una política de modernización de Lima Metropolitana como a nivel Nacional. La continua participación ciudadana en los proyectos de inversión pública y toma de decisiones en la planificación urbana ha generado una actitud positiva en la ciudadanía con respecto al gobierno local aumentando los niveles de percepción municipal y sintiendo más arraigo y pertenencia hacia un distrito sostenible y ecológico, planificado por sus propios habitantes.” PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CHACLACAYO 2027 - 2030

3-. PRINCIPIOS, OBJETIVOS, VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA:

3.1-. Principios:

El principio de la persona que es fundamental para el trato en la sociedad y nos lleva a tener una gestión municipal inclusiva, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales, culturales son elementales para la integración social.

El bien común de toda persona en el desarrollo en todo ámbito social, cultural, económico y político. Se orienta al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación vulnerable.

La solidaridad como interés a los demás, comprometiéndose a la unidad a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes que la gestión municipal debe priorizar.

La Participación activa de cada vecino en la toma de decisiones con el fin de contribuir a un bien común. Se debe fomentar la concertación como elemento esencial de una democracia participativa.

Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz. Promoviendo el desarrollo sostenible.

Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de espíritu de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Promover la conciencia del cuidado y conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

3.2 Objetivos Generales:

Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático

Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el estado.

Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional.

Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática.

Realizar actividades de cooperación y proyección social.

3.3 Valores:

Fundamento principal es la veracidad en un gobierno local, la honestidad y transparencia es el mecanismo principal de la autoridad en función a un bien común dejando de lado los intereses personales.

La Libertad es inherente a la sociedad en todo sentido de responsabilidad al orden público, trabajando con eficiencia y eficacia.

El cumplimiento de las obligaciones de la autoridad se genera la justicia social, sin privilegios e imparcialidad, así mismo saber manejarse con austeridad y mucha responsabilidad.

La vocación de servicio dentro de la gestión municipal, es cortar las brechas sociales contemplando oportunidades de emprendedores.

La Paz que viene hacer la máxima expresión del bienestar social, el cual debe ser la guía y motivación a la gestión municipal. La unificación y orden evitará enfrentamientos y conflictos sociales.

4-. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

El distrito de Chaclacayo es una ciudad ecológica, turística, con actividad gastronómica que sitúa a la ciudad en lugar preferencial por su excelente clima y la hospitalidad característica de su gente.

Nuestra visión es la eficiencia con modernidad y transparencia. Donde se revalorice a los ciudadanos emprendedores, apoyándolos en proyectos reactivando la economía a los sectores más necesitados y abriendo centros de producción. La implementación de servicios básicos será fundamental, como la salud y la educación con infraestructuras adecuadas y modernas.

ASPECTOS GENERALES:

Chaclacayo es uno de los 43 distritos de Lima, tiene un total de 39.5 km2 se localiza a 11°58´Latitud Sur, 76°46´Longitud Oeste a una altitud de 647msnm. Y está ubicada al este de Lima a 27km.

Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) EN EL 2017, Chaclacayo tendría una población de 41,110 habitantes, de los cuales 21,184son mujeres (51.77%) y 19,826 son varones (48.22%)

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, URBANA DISTRITO Y EDADES SIMPLES TOTAL HOMBRES MUJERES

EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menores de 1 año	563	271	292
De 1 a 4 años	2689	1392	1297
De 5 a 9 años	3172	1547	1625
De 10 a 14 años	3599	1813	1786
De 15 a 19 años	3726	1823	1903
De 20 a 24 años	3774	1771	2003
De 25 a 29 años	3560	1694	1866
De 30 a 34 años	3550	1714	1836
De 35 a 39 años	3111	1476	1635
De 40 a 44 años	2624	1293	1331
De 45 a 49 años	2250	1074	1176
De 50 a 54 años	1984	875	1109
De 55 a 59 años	1700	810	890
De 60 a 64 años	1349	633	716
De 65 y más años	3459	1640	1819
Distrito CHACLACAYO	41110	19826	21284

El clima de la ciudad es templado todo el año y se contrapone al clima de Lima cuando es verano en Chaclacayo es invierno y viceversa. Existe similitud con el clima de la Sierra y por ello en los meses de diciembre a marzo hay presencia de lluvias y presencia de huaycos.

El distrito posee un total de 9,965 viviendas particulares de las cuales el 93.74% son casas independientes. Cabe resaltar que 8,094 viviendas son de material noble (81.22%) 574 viviendas son de adobe (5.76%) viviendas de madera (3.50%) viviendas de esteras,piedra barro 572 viviendas (9.52%)

Chaclacayo es un distrito que se ubica en medio de dos elementos naturales, como son el río Rímac y las montañas rocosas La Culebra y ello determina su expansión y delimitación de la ciudad. La presencia de asentamientos humanos se va generando descontroladamente y la dotación del servicio de agua y desagüe sea calamitoso. Presentándose viviendas en lugares vulnerables. El distrito ha sido dividido en 5 sectores.

Sector 1:

Se ubica en el extremo este del distrito y esta limitando por el Norte; Río Rímac (Faja Marginal) por el Oeste; Sector 2 y 3 Cerros rocosos. Por el Este con distrito Ate y por el Sur; Cadena de Cerros La Culebra.

Conformado por los 8 pueblos (Asociación de Vivienda Villa Rica, Asociación de Vivienda La Floresta, AA. H.H. Santa Rosa de Lima, AA.H.H.Villa Mercedes,A.A.H.H. Villa María, A.A.H.H.Cerro Vecino Huascata, Asociación de Vivienda 1° de Noviembre,

A.A.H.H.Villa Huascata y la Zona Industrial del Clúster de Backus como la fábrica Fiber Gla. En dicho sector le corresponde implementar pistas y veredas y mejorar el servicio de transporte de mototaxis. Corresponde ordenar y regularizar los espacios públicos donde algunos predios han construido estacionamientos y terrazas que no les corresponde.

SECTOR 2:

En este sector se encuentran las veredas improvisadas ejecutado por los mismos vecinos, pero no tienen la misma tipología y han sido realizados según sus necesidades. El A.A.H.H. Virgen de Fátima de Morón, A.A.H.H. Nueva Alianza y P.P.J.J. Miguel Grau tienen su sector comercial con pequeñas bodegas, mercado local y mercados

provisionales. A comparación del A.A.H.H. Cultura y Progreso de Ñaña presenta un uso comercial más concurrido, específicamente en la Av. Atahualpa.

SECTOR 3:

Se ubica a lo largo del distrito y colinda con las montañas rocosas y comprende: Cooperativa de Vivienda Alfonso Cobián, Urbanización El Cuadro, Panorama, Condominios La Estancia y del Valle. En este sector se encuentran proyectos de habilitación urbana, dado que posee pistas y veredas. Existe un uso comercial a lo largo de la carretera central de pequeñas bodegas y centros educativos.

SECTOR 4:

Conformado por los siguientes grupos de viviendas: Asociación de Vivienda Aproveggi, Asociación de Propietarios de Vivienda de los Trabajadores Municipales, Asociación de Vivienda Las Lomas de Chaclacayo, Asociación de Propietarios El Huascarán, Comunidad Campesina de Collapac, Asociación de Vivienda Valle Hermoso, Asociación de Propietarios y Residentes Los Cedros, Asociación Residencial Los Pinos, A.A.H.H. San Bartolomé, Fundo El Monte 1° y 2° Etapa, Urb. Niágara, Urb. Zarumilla, A.A.H.H.Los Cipreses , Asoc. De Vivienda Villa El Rosario de Chaclacayo, Monte Santa Inés, A.A.H.H. Santa Inés Bajo, A.A.H.H. Paraíso, Asociación de Casa Huerta Los Paltos, A.A.H.H. El Milagro, A.A.H.H. Milagritos, P.P.J.J. La Perla del Sol, La Tapada y Zonas sin conjunto nombrado.

En este sector existe una falta de planificación de pistas y veredas, la gran mayoría de A.A.H.H. están ubicados en faja marginal o afectados por el derecho de vía del ferrocarril.

SECTOR 5:

Conformado por los siguientes grupos humanos Urb. Los Halcones, Urb. Semi – rústica Cusipata, Urb. El Abanico, A.A.H.H. Don Bosco, Centro de Chaclacayo, Urb. Santa Inés, Urb. Garcilaso de la Vega, PP.JJ. 3 de octubre y Urb. Los Ángeles.

Este sector no presenta pistas y veredas a excepción del centro de Chaclacayo y Urb. Los Halcones, frente a la carretera central se presentan comercios.